

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-02341.

Agréguese a los autos el inventario del vehículo de placa “*CME-156*” y la manifestación realizada por la Policía Nacional. Así mismo, acreditada en debida forma la aprehensión del mencionado automotor, el Despacho ordena su **SECUESTRO**.

En consecuencia, se **COMISIONA** con amplias facultades inclusive para nombrar secuestre y fijar honorarios al señor **Inspector de Policía y/o al Alcalde Local de la Localidad de Fontibón**, para que lleve a cabo la diligencia pertinente. Líbrese el despacho comisorio con los insertos del caso.

Notifíquese,

**MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ**

Dr.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
01032266e4eb230796e25ce7b4d3088cefae68e16746423f32482e2e6dc18fe3

Documento generado en 22/04/2021 10:57:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>